RESOLUCION No. DESAJNER24-2438
9 de agosto de 2024

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No.SAMC-07 de 2024"

LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Ley 2029 de 2020, 1860 de 2021 y 142 de 2023 y la Ley 270 de 1996; los Acuerdos No. PSAA14-10160 de 2014, PCSJA19-11339 de 2019, Autorización del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila No. CSJHUR24-381 DE 2024, y la Resolución No. 7025 de 2019 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 103 de la Ley 270 de 1996, el acuerdos PCSJA19-11339 de 2019 y la Resolución CSJHUR24-38, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, autoriza a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, adelantar el proceso de contratación para: Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: Lote No.1 Distrito Judicial de Neiva; Lote No.2 Coordinación Administrativa de Florencia.

Que el proceso de contratación, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional de Neiva - Huila.

El VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: Para el desarrollo del objeto a contratar, el presupuesto oficial estimado asciende a la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($248.512.249), incluido IVA, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

LOTES	DISTRITOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE No.1	Distrito Judicial de Neiva.	$168.512.249
LOTE No.2	Coordinación Administrativa de Florencia	$80.000.000
Presupuesto Total		$248.512.249

Teniendo en cuenta que el contrato tendrá un manejo a monto agotable, y la propuesta del oferente será por precios unitarios, la sumatoria de estos será el valor de la propuesta económica del proponente. Al momento de la adjudicación, se realizará por el valor total

del presupuesto oficial establecido por la entidad contratante según lo asignado por cada lote.

Que el valor estimado para el presente proceso de selección se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación, así:

UNIDAD EJECUTO-RA	RUBRO	No CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A COMPROME-TER
PRESUPUESTO LOTE No.1 - Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: lote 01: Distrito de Neiva.					
27-01-08-012	A-02-02-02-008-007 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	8424	20-06-2024	$248.512.249.00	$168.512.249,00
PRESUPUESTO LOTE No.2 - Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: lote 02 Coordinación Administrativa de Florencia"					
27-01-08-012	A A-02-02-02-008-007 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	8424	20-06-2024	$248.512.249.00	$80.000.000,00

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numeral 2, de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía,

Que, en virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, publicó el proyecto de pliego de condiciones de la selección abreviada de menor cuantía - No. SAMC-07 de 2024 en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6467755&isFromPublicArea=True&isModal=False www.colombiacompra.gov.co durante el periodo comprendido entre el 30 de julio de 2024, hasta el 06 de julio de 2024, con el fin que se allegaran las observaciones a que hubiere lugar.

Que el dentro del plazo dispuesto para la presentación de observaciones al proyecto de condiciones del proceso se recibió varias observación, la cual se le dio respuesta mediante el Acta No.1 SAMC-07 de 2024, y fue aprobada por parte de la Junta Seccional de Contratacion.
De conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección se limitará a Mipymes, así:
Lote No.1 Distrito Judicial de Neiva, a Mipyme Municipal.

Lote No.2 Distrito Judicial de Florencia, a Mipyme Nacionales

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

Que en virtud de lo expuesto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva – Huila,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-07 de 2024, con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO:** Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: Lote No.1 Distrito Judicial de Neiva; Lote No.2 Coordinación Administrativa de Florencia.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º, numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007, en consideración al objeto a contratar, y en a razón a la cuantía establecida para la entidad, la cual supera la mínima cuantía de contratación, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección abreviada Menor Cuantía cuya adjudicación se realizara mediante acto administrativo, de conformidad la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

3. CRONOGRAMA:

Ver información registrada en la Plataforma del SECOPII, en el **Ítem Cronograma** en la parte correspondiente a INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SAMC-07 DE 2024		
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09/08/2024 11:58 PM	Esta Acta se publica por medio del link del mensaje del proceso electrónico.
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	09/08/2024 11:59 PM	Proceso electrónico – SECOP II.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09/08/2024 11:59 PM	Proceso electrónico – SECOP II.
Plazo para manifestación de interés	13/08/2024 10:00 AM	Se reciben la solicitud solo por medio del link correspondiente de manifestación de interés del proceso electrónico – SECOP II.
Realización del sorteo		
Publicación de la lista de precalificados	14/08/2024 7:00 pm	Se publica por medio del link correspondiente y el Acta por medio del link de mensaje del proceso electrónico.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	14/08/2024 7:00 pm	Se reciben las observaciones por medio del link observaciones del proceso electrónico – SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16/08/2024 6:59 pm	Esta Acta se publica por medio del link de observaciones y/o mensajes del proceso electrónico.
Plazo máximo para expedir adendas	16/08/2024 7:00 pm	Proceso electrónico – SECOP II.
Presentación de Ofertas	21/08/2024 7:00 AM	Proceso electrónico – SECOP II.

Apertura de Ofertas	21/08/2024 11:00 AM	Proceso electrónico – SECOP II.
Informe de presentación de Ofertas	21/08/2024 11:10 AM	Proceso electrónico – SECOP II.
Publicación del Acta de la solicitud de subsanacion.	23/08/2024 7:00 pm	Esta Acta se publica por medio del link del mensaje del proceso electrónico.
Presentación de subsanaciones,	27/08/2024 11:59 pm	Se recibe los documentos de subsanación por medio del link de mensaje del proceso electrónico
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29/08/2024 7:00 pm	Esta Acta se publica por medio del link de informes del proceso electrónico.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03/09/2024 7:00 pm	Proceso electrónico – SECOP II.
Publicacion de las respuestas a las observaciones	05/09/2024 7:00 pm	Esta Acta se Publica por medio del link de informe del proceso electrónico
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09/09/2024 5:00 pm	Proceso electrónico – SECOP II.
Firma del Contrato	10/09/2024	Proceso electrónico – SECOP II.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11/09/2024	Proceso electrónico – SECOP II.
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	12/09/2024	Proceso electrónico – SECOP II.

4. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRONICO Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y CONDICIONES GENERALES: Los documentos del presente proceso podrán ser consultados por los interesados, en la para que puedan consultar en el portal de contratación pública www.colombiacompra.gov.co. (SECOP II) - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6467755&isFromPublicArea=True&isModal=False.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($248.512.249), incluido IVA, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

LOTES	DISTRITOS	PRESUPUESTO ASIGNADO
LOTE No.1	Distrito Judicial de Neiva.	$168.512.249
LOTE No.2	Coordinación Administrativa de Florencia.	$80.000.000
Presupuesto Total		$248.512.249

Teniendo en cuenta que el contrato tendrá un manejo a monto agotable, y la propuesta del oferente será por precios unitarios, la sumatoria de estos será el valor de la propuesta económica del proponente. Al momento de la adjudicación, se realizará por el valor total del presupuesto oficial establecido por la entidad contratante según lo asignado por cada lote.

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas, seguros y similares que se deriven del contrato, que sean exigidos por el gobierno o entidades públicas, bajo cuya jurisdicción se realicen la prestación del servicio y que estén vigentes al momento del cierre de la contratación, durante la ejecución del contrato y al momento del pago, por lo tanto, la omisión en el cumplimiento de la obligación, será de su absoluta responsabilidad.

Por la razón anterior, se debe tener en cuenta, al momento de formular la propuesta, las deducciones que la Dirección Ejecutiva de Administración judicial Seccional de Neiva - Huila está obligada a efectuar a quien corresponda, según la responsabilidad tributaria del contratista, por concepto de impuestos, retenciones y gravámenes previstos en las normas tributarias y demás cargas impositivas vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, dentro de las cuales están:

LOTE 1: Distrito Judicial Neiva.

- Impuesto al valor agregado IVA 19%
- Retención en la fuente.
- Retención de ICA.
- Retención en el IVA. base gravable: IVA.
- Contribución estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia

LOTE 2: Distrito Judicial Florencia.

- Impuesto al valor agregado IVA 19%
- Retención en la fuente.
- Retención de ICA.
- Retención en el IVA. base gravable: IVA.
- Contribución estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades de Colombia
- Contribución a la estampilla pro Universidad de la Amazonia 3%, sobre el valor total del contrato, antes de IVA.

Es obligación del CONTRATISTA considerar en su propuesta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones y demás, cuando la Ley lo señale), y los que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria, los cuales serán cancelados directamente por el sujeto pasivo y/o deducible por las entidades del Estado.

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva - Huila, efectuará sobre el valor del contrato las retenciones de los impuestos y gravámenes previstos en las normas tributarias y demás cargas impositivas vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago y/o su liquidación.

El valor estimado para el presente proceso de selección se encuentra financiado mediante la Ley General de Presupuesto de la Nación, ver información registrada en la Plataforma del SECOPII, en el Ítem ***Información Presupuestal***.

UNIDAD EJECUTO-RA	RUBRO	No CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A COMPROME-TER
PRESUPUESTO LOTE No.1 - Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: lote 01: Distrito de Neiva.					
27-01-08-012	A-02-02-02-008-007 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	8424	20-06-2024	$248.512.249.00	$168.512.249,00

PRESUPUESTO LOTE No.2 - Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva por la modalidad de lotes: lote 02 Coordinación Administrativa de Florencia"					
27-01-08-012	A A-02-02-02-008-007 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	8424	20-06-2024	$248.512.249.00	$80.000.000,00

ARTICULO 2. En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Nación - Consejo Superior de la Judicatura invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

ARTICULO 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6467755&isFromPublicArea=True&isModal=False.

ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de su aplicación en la página web del SECOP II.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de agosto de 2024

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien revisó: Sonia Milena Labbao Toledo – Area Jurídica -Junta Contratación

Quien revisó: Victoria Eugenia Delgado A - Area Administrativa - -Junta Contratación

Quien revisó: Horacio Polanco – Area Financiera - -Junta Contratación

Quien Proyectó: Magda Lorena fajardo Farfan – Líder Administrativa